



Convocatoria Nacional de actualización y transición para el Reconocimiento y medición de Grupos de Investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCTel - 2024

Ver términos de referencia en:

<https://minciencias.gov.co/convocatorias/convocatoria-colombia-robotica>

Emitido por: Vicerrectoría de Investigaciones

Dirigido a: Comunidad universitaria, Ciudadanía en general

No. Convocatoria Minciencias: 957

Fecha de apertura: 18 de junio de 2024

Fecha de cierre: 19 de septiembre de 2024 hasta las 4:00 p.m.

Ventana de observación: 01 de enero de 2019 a 31 diciembre de 2023

La Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Cauca, informa a la comunidad académica que desde el 18 de junio hasta el 19 de septiembre del presente año, está abierta la "Convocatoria Nacional de actualización y transición para el Reconocimiento y medición de Grupos de Investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCTel - 2024".

La convocatoria tiene como objetivo actualizar la información proveniente de los Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y los investigadores del país, sus actividades y los resultados logrados para generar conocimiento sobre las capacidades, fortalezas, debilidades y potencialidades de quienes integran el SNCTI.

Por lo anterior, los invitamos a proceder con la actualización de sus CvLac y GrupLac, verificando el registro completo de la información general, los proyectos de investigación y productos de investigación en sus diferentes categorías: Generación de Nuevo Conocimiento, Desarrollo Tecnológico e Innovación, Apropriación Social del Conocimiento, Divulgación Pública de la Ciencia y Formación de Recurso

Humano en CTel.

Próximamente se publicará el cronograma interno de la convocatoria, la cual incluirá entre sus actividades la socialización de la convocatoria en las Facultades, requerimientos para el aval institucional y continuación de las asesorías de actualización de CvLac y GrupLac.

Cualquier inquietud por favor enviarla al correo gruposvri@unicauca.edu.co. Para productos de investigación resultados de proyectos registrados y aprobados en SIVRI que requieren certificado acorde a los nuevos términos de referencia, por favor hacer la solicitud diligenciando el siguiente formulario:

<https://forms.gle/11NmzLxniKEVRT9A8>.